



REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS

LINEAMIENTOS A SER CONSIDERADOS POR LOS AUTORES

Revista Ciencias Económicas es una publicación trimestral del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de empresas sobre temas económicos y financieros, de interés para el gremio de las ciencias económicas, con el objetivo de generar un aporte informativo para los profesionales.

A continuación, se presentan las principales instrucciones para autores de artículos científicos.

INSTRUCCIONES GENERALES

- Los artículos deben ser de preferencia inéditos y, en algunos casos, pueden basarse en trabajos previos de los autores, citando los trabajos correspondientes.
- Los temas a abordar deberán ser de carácter académico y científico.
- Los artículos deben ser elaborados en idioma español.

ESTRUCTURA

- Extensión: Dependerá del tema a abordar, con un mínimo de 8 páginas y un máximo de 20 páginas.
- Título: Debe ser breve y llamativo.
- Nombre completo del autor y una reseña biográfica.
- Resumen (no mayor a 250 palabras) y palabras clave en español e inglés.
- Introducción.
- Cuerpo del artículo: Incluir subtemas que fundamentan el título principal.
- Uso de imágenes es permitido, debiendo ser remitidos los archivos originales, en formato jpeg a 300 ppi.
- Uso de tablas y gráficas es permitido, siempre y cuando hayan sido elaboradas en formato Excel y sean remitidos los archivos originales y editables.
- Referencias bibliográficas, en orden alfabético, aplicando la séptima versión de las normas de la American Psychological Association (APA), las cuales también deberán ser utilizadas en el marco referencial del documento.

FORMATO

- Tipo de documento: Word.
- Tamaño de hoja: Carta.
- Tipo y tamaño de letra: Arial 12
- Márgenes: 2.5 cms. en los cuatro lados.
- Interlineado: 1.5
- Ecuaciones: Utilizar el editor de ecuaciones de Word.

PROCESO DE REVISION Y PUBLICACIÓN

- Los artículos y archivos correspondientes deben ser enviados por correo electrónico a revistaccee@gmail.com.
- Los artículos que cumplan con los requerimientos se someterán a un proceso de revisión por parte del Consejo Editorial.
- Pueden ser requeridas modificaciones en la estructura o extensión de los artículos.